

CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES DE **AUTOR A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD ECCI**

Fecha de emisión:

Fecha de versión:

Versión: 03



Gestión de Medios Educativos 24-Oct-2014 12-Feb-2015

Código: FR-GME-032

YO/Nosotros, Ethiner Felix Arias Turmeque identificado con CC No. 10223654121 de
The state of the s
10:18466178 de Bogo-la, y Aviale Catalina 60v7alez 6, identificado con CC No.
4024532433 de Ropola , manifiesto(amos) de forma voluntaria, libre, consiente en este
documento que dando cumplimiento al Reglamento de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual de la Universidad ECCI
cedo (hemos) de manera total y sin limitación alguna a la Universidad ECCI los derechos patrimoniales que me/nos
corresponden como autor(es) del proyecto de grado, trabajo final de grado, tesis monografía, trabajo individual de
investigación y cualquier otra obra, elemento, creación, desarrollo o máquina que hubiese sido generada en el marco de
mi/nuestra actividades académicas para finalizar los créditos universitarios de conformidad con la decisión 351 de 1993 y la
Ley 23 de 1982, esto es, el derecho de reproducción, modificación, mejora, extinción, publicación, divulgación, citación,
compra, venta, arrendamiento, exposición, y en general todas las acciones que se puedan llevar a cabo con el trabajo final de
grado, tésis, monografía, trabajo individual de investigación u obra de creación artística, tecnológica, científica, verbal u
escrita, en todas sus modalidades, imagen, fotografía, presentación, libro, conferencia, herramientas y creaciones cedo el
derecho de transformación, copia, comunicación, o adaptación, comunicación pública, distribución, reproducción, edición,
extinción, mejora, publicación, venta, arriendo en todas sus modalidades, incluso para la producción audiovisual, magnética,
científica técnica y, en general, cualquier tipo de explotación que se pueda realizar sobre la creación por cualquier medio
conocido o por conocer, del trabajo final de grado denominado <u>PROCURSIO de melocomiento del</u>
peaceso de desmechado de crene en pestienas empresas colombianas perductoras de emparadas
y de su productos y derechos conexos en Universidad ECCI, queda por lo tanto facultada para ejercer plenamente los
Derechos patrimoniales anteriormente mencionados cuyo uso ha sido autorizado, en su actividad ordinaria de investigación,
docencia, innovación, exhibición de máquinas y publicación de obras. La autorización otorgada se ajusta a lo que establecen
la decisiones 351 de 1993 y la ley 23 de 1982. Con todo, en mi/nuestra condición de Autor/es me/nos reservo/amos los
derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo estos
documentos en el momento mismo que hago/hacemos entrega del trabajo final a la Biblioteca de la Universidad.

Esta cesión se realiza a perpetuidad o por el tiempo máximo que permiten las leyes, sin perjuicio del respeto al derecho moral.

Manifiesto que es de mi interés contribuir a la política de la Universidad ECCI de promover la difusión, conocimiento, explotación, aprovechamiento y uso público de la producción intelectual y por esto la cesión se realiza a título gratuito. En consecuencia, no reservo en mi beneficio derecho ni acción legal que pudiere ejercitar por éste concepto en contra de la Institución ya que con la firma de este documento acredito mi pleno consentimiento y voluntad de ejercer la Cesión de Derechos de Autor. Garantizo que no hay ningún tipo de limitación sobre los Derechos Patrimoniales que se ceden en este documento, y si en el futuro se presentaren me comprometo a subsanarlos oportunamente siendo el único responsable por cualquier reclamo que en materia de derechos de autor se le pueda presentar a la Universidad ECCI sobre el producto, obra, máquina, elemento u objeto de esta cesión.

PARÁGRAFO: Esta autorización además de ser válida para las facultades y derechos de uso sobre la obra en formato o soporte material, también lo es para formato digital, electrónico, virtual, para usos en: red, Internet, extranet, intranet, biblioteca digital y demás para cualquier formato conocido o por conocer.

Firma, huella y cédula.

r	III	ıa u	eı	ะรน	uai	ante

Huella

Firma del Estudiante

Huella

Firma del Estudiante

Huella

Nombre: Angic C. Genzalez

Nombre: (12eth